

RIO GALLEGOS, 08 SEP 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.420/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 24 obra Nota presentada por el alumno Juan Manuel CARO MUÑOZ de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Metodología de la Investigación II, Práctica I (Diagnóstico) y Planificación I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Metodología de la Investigación I hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2014;

QUE de fs. 28 a 30 se cuenta con la situación académica del alumno CARO MUÑOZ;

QUE por Notas Nros. 282 y 749/14 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE el alumno CARO MUÑOZ posee actividad académica constante;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción al alumno Juan Manuel CARO MUÑOZ de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar las asignaturas Metodología de la Investigación II, Práctica I (Diagnóstico) y Planificación I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Metodología de la Investigación I hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2014, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Metodología de la Investigación I;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción al alumno Juan Manuel CARO MUÑOZ (D.N.I. N° 94.525.894) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar las asignaturas Metodología de la Investigación II, Práctica I (Diagnóstico) y Planificación I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Metodología de la Investigación I hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2014, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Metodología de la Investigación I.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martina Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

497